

días siguientes a la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 953 711 765, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 9 de enero de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, departamento de Dominio Público Hidráulico, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la Delegación Provincial de Medio Ambiente sita en Paseo de Reding, 20, de Málaga, con la advertencia de que si en el plazo de tres meses, a contar desde el día de publicación del presente anuncio, no se realiza el trámite requerido se producirá la caducidad del expediente:

1. Interesado: Diego y Cristóbal Vega Guerrero.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Construcción de camino en zona de policía.

Expte.: MA-50888.

Málaga, 20 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.